

JER/ARN/MCJ/LPP



REF: 2491/18

## DISPONE LA INCORPORACIÓN AL REGISTRO DE FABRICANTES E IMPORTADORES DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

RESOLUCIÓN EXENTA N° \_\_\_\_\_ /

SANTIAGO, 5336 25.09.2018

**VISTO:** estos antecedentes, la Resolución N° 1410 del 30 de abril de 2015, del Instituto de Salud Pública, que aprueba las bases técnicas para postular al Registro de Fabricantes e Importadores de Elementos de Protección Personal; el Formulario de Postulación al Registro de Fabricantes e Importadores de Elementos de Protección Personal, Ref. N°2491/18 del 22 de febrero de 2018, que acompaña los antecedentes para postular al Registro a la empresa que indica;

### CONSIDERANDO

**PRIMERO:** Que, se han presentado a este Instituto, los antecedentes de la empresa denominada Sociedad Comercial de Marketing RRPP y Promociones M&V Ltda. solicitando su evaluación a fin de postularla al Registro de Fabricantes e Importadores de Elementos de Protección Personal, en adelante "el Registro" o "R.F.I." con el elemento de protección personal, en adelante E.P.P., que señala.

**SEGUNDO:** Que, el Departamento Salud Ocupacional del Instituto de Salud Pública, en cumplimiento de la Resolución N° 1410 de 2015, del Instituto de Salud Pública, ha evaluado y verificado los antecedentes de la empresa solicitante, los Elementos de Protección Personal señalados en el Formulario de Postulación de fecha 22 de febrero de 2018, referencia N°2491/18, y demás documentos anexos, dando como resultado la Recomendación de Incorporación al mencionado Registro, con los productos que más adelante se mencionan; y

**TENIENDO PRESENTE,** las facultades que me confieren los artículos citados, así como los artículos 60 y 61 letra k) del Decreto con Fuerza de Ley N°1 de 2005, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley N° 2.763, de 1.979 y de las Leyes N° 18.933 y N° 18.469; el artículo 10 letra k) del Decreto Supremo N° 1.222, de 1.996, del Ministerio de Salud, que aprueba el Reglamento del Instituto de Salud Pública de Chile; la Resolución Exenta núm. 2770, de 28 de diciembre de 2012, de este Instituto dicto la siguiente:

### R E S O L U C I Ó N

**1. INCORPÓRASE** al Registro de Fabricantes e Importadores de Elementos de Protección Personal a:

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:** Sociedad Comercial de Marketing RRPP y Promociones M&V Ltda.

**R.U.T.** : 77.990.830-5

**DIRECCIÓN** : Avda. Américo Vespucio Norte 2880, of. 304, Conchalí, Santiago, Chile.

**NÚMERO DE INSCRIPCIÓN :** 1155

**LÍNEA DE ACTIVIDAD** : Importador de Elementos de Protección Personal cuyos modelos, norma técnica y organismo certificador, se señalan a continuación:

EPP	MARCA	MODELO	ORGANISMO CERTIFICADOR	NORMA
Guante de Seguridad	Resistor	MEK-10 (M05M32161)	CTC Groupe	EN 388:2016 Protective gloves against mechanical risks. EN 420:2003+A1:2009 General requirements for gloves and test methods.

2. El registro tendrá una duración de 3 años contados desde la notificación de la presente resolución.

3. PUBLÍQUESE en la página Web del Instituto de Salud Pública: [www.ispch.cl](http://www.ispch.cl).

Anótese y comuníquese.



**DR. PATRICIO MIRANDA ASTORGA**  
JEFE  
DEPARTAMENTO SALUD OCUPACIONAL  
INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE

Res.179/18  
Ref.2491/18  
11.09.2018

**DISTRIBUCIÓN:**

- Departamento Salud Ocupacional
- Sección EPP
- Comunicación e Imagen Institucional
- Interesado
- Gestión documental



**CESMEC**

# CERTIFICADO DE CONFORMIDAD N° 109

CON/107-502

El Centro de Estudios, Medición y Certificación de Calidad, CESMEC S.A., ubicado en Av. Marathon 2595, Macul – Santiago, certifica que la empresa **BATA S.A.**, ubicada en Camino Melipilla 9460, es Titular de la Marca de Conformidad CESMEC (Modelo ISO CASCO 5/ Esquema Tipo 5).

Los productos que se indican a continuación se encuentran certificados bajo este sistema, cumpliendo con las especificaciones técnicas que se detallan:

## Calzado de Seguridad, Línea Cuero, Procedencia China.

CODIGO	MARCA - BATA / MODELO	AISLANTE	ANTICLAVO	HIDROCARBURO	CONSTRUCCION
803-76000	TONIC	SI	SI	SI	Cementado
823-26000	DAZZLER	SI	SI	SI	Cementado
503-20270	CLAIRE	SI	SI	SI	Cementado
803-30170	ENDOR	SI	SI	SI	Cementado
405-40060	PERFORMANCE	SI	SI	SI	Cementado
805-40060					
803-70570	ASTON	SI	NO	SI	Cementado
804-31010	ACCESS	SI	NO	SI	Cementado
805-40490	ACCESS GRASO	SI	NO	SI	Cementado
403-30160	ACCESS ANTIPERFORANTE	SI	SI	SI	Cementado
803-30160					
503-31170	TREND 2-3	SI	SI	SI	Cementado
505-40070	NABOO LADY	SI	SI	SI	Cementado
403-23020	LANCER	SI	NO	SI	Cementado
803-23020					
803-20070	LANCER EVO	SI	NO	SI	Cementado
803-40490	COOPER	SI	NO	SI	Cementado
805-42010	DART	SI	NO	SI	Cementado
803-22200	ACTION 1-2	SI	SI	SI	Cementado
805-40290	BOSTON	SI	NO	SI	Cementado
503-90060	VENECIA	SI	NO	SI	Cementado
503-30030	MARBELLA	SI	NO	SI	Cementado
804-43130	GRINDER	SI	SI	SI	Inyectado
804-41130	DURANGO	SI	SI	SI	Inyectado

1

Código Verificación: ec413a3b69 - Verificar en <https://firmador.bureauveritas.cl/verificacion>

Notas generales asociadas al alcance de los certificados: <https://firmador.bureauveritas.cl/NotasGenerales>

Este documento se encuentra autorizado con firma electrónica avanzada. Este documento está dada por la Ley N°19.799.

BV LC24110101



804-41140	URBAN	SI	NO	SI	Cementado
805-40080	TRUST	SI	NO	SI	Inyectado
805-40470	TRUST TPU	SI	SI	SI	Inyectado
404-44910	BOTA SNOW	SI	NO	SI	Inyectado
804-44910					
805-64910	BOTIN SNOW ANTIACIDO	SI	SI	SI	Inyectado
805-40610	ELLIOT	SI	SI	SI	Inyectado
804-42390	TARVOS	SI	NO	SI	Cementado
803-90030	BISSON	SI	NO	SI	Cementado
804-42420	BRISTOL	SI	NO	SI	Inyectado
405-40450	PASSAT	SI	NO	SI	Inyectado
805-40450					
805-40530	PASSAT EP	SI	NO	SI	Inyectado
425-40010	PASSAT LOW	SI	NO	SI	Inyectado
825-40010					
405-70010	PASSAT NUBUCK	SI	NO	SI	Inyectado
805-70010					
503-20180	EAGLE WOMAN	SI	SI	SI	Inyectado
805-40570	EAGLE GRASO	SI	NO	SI	Inyectado
803-30180	EAGLE NUBUCK	SI	NO	SI	Inyectado
805-40600	EAGLE GRASO PLUS	SI	SI	SI	Inyectado
805-30030	EAGLE NUBUCK PLUS	SI	SI	SI	Inyectado
424-61430	ARENA NEGRO	SI	NO	SI	Inyectado
824-61430					
424-61770	ARENA PLUS	SI	NO	SI	Inyectado
824-61170					
424-40340	ARENA CAFÉ	SI	NO	SI	Inyectado
824-40340					
504-33330	ROSE WOMAN	SI	NO	SI	Inyectado
404-41110	DUNEDIN	SI	NO	SI	Inyectado
804-41110					
404-42590	DUNEDIN PLUS	SI	NO	SI	Inyectado
804-42590					
404-42620	DUNEDIN PLUS THERMAL	SI	NO	SI	Inyectado
804-42620					
404-60040	BAMAKO	SI	NO	SI	Inyectado
804-60040					
404-61280	BAMAKO PLUS	SI	NO	SI	Inyectado
804-61280					



**CESMEC**

404-61360	SKY NEGRO	SI	NO	SI	Inyectado
804-61360					
804-61350	SKY PLUS NEGRO	SI	SI	SI	Inyectado
804-40940	SKY PLUS CAFÉ	SI	SI	SI	Inyectado
404-61650	SKY NEGRO CENCOSUD	SI	NO	SI	Inyectado
804-61650					
404-40600	SKY CAFÉ	SI	NO	SI	Inyectado
804-40600					
404-42820	SKY CAFÉ CENCOSUD	SI	NO	SI	Inyectado
804-42820					
404-42950	SKY PLUS CAFE CENCOSUD	SI	NO	SI	Inyectado
804-42950					
424-60200	DYNAMIC NEGRO	SI	NO	SI	Inyectado
824-60200					
424-60270	DYNAMIC NEGRO CENCOSUD	SI	NO	SI	Inyectado
824-60270					
424-40100	DYNAMIC CAFE	SI	NO	SI	Inyectado
824-40100					
424-40430	DYNAMIC CAFÉ CENCOSUD	SI	NO	SI	Inyectado
824-40430					
404-40310	MP - 175	SI	SI	SI	Inyectado
804-40310					
805-43400	NEW SORPION	SI	SI	SI	Cementado
405-41380	WORKER	SI	SI	SI	Inyectado
805-40380					
404-10030	WORKER BLANCO	SI	SI	SI	Inyectado
804-10030					
805-44410	ROCKETT AISLANTE	SI	NO	SI	Cementado
805-46410	ROCKETT C/SOBREPUNTA	SI	NO	SI	Cementado
805-68480	CONCORD	NO	NO	SI	Cementado
805-68480	CONCORD	SI	SI	SI	Inyectado
823-40080	REACT	SI	NO	SI	Cementado
803-40910	RAY	SI	NO	SI	Cementado
804-62470	COMET BLACK	SI	NO	SI	Inyectado
407-62470					
804-42470	COMET BROWN	SI	NO	SI	Inyectado
407-42470					

**Calzado de Seguridad, Línea Cuero, Procedencia Paraguay.**

<b>CODIGO</b>	<b>MARCA – BATA / MODELO</b>	<b>AISLANTE</b>	<b>ANTICLAVO</b>	<b>HIDROCARBURO</b>	<b>CONSTRUCCION</b>
805-40430	DECKER	SI	SI	SI	Inyectado

La Certificación se efectúa de acuerdo a las siguientes normas:

- Norma chilena NCh 772/1. Of.92 - Calzado de seguridad - Requisitos parte 1. Calzado de uso general.
- Norma chilena NCh 2147/2. Of.93 - Calzado de seguridad para riesgos especiales - Parte 2: Calzado aislante para tensiones inferiores a 600 volt.
- Norma Chilena NCh 1351/2. Of. 1996 - Calzado de seguridad y calzado ocupacional - Plantas - Métodos de ensayo - Parte 2: Determinación de la resistencia a los hidrocarburos

**Calzado de Seguridad, Línea Cuero, Procedencia Perú.**

<b>CODIGO</b>	<b>MARCA – BATA / MODELO</b>	<b>AISLANTE</b>	<b>ANTICLAVO</b>	<b>HIDROCARBURO</b>	<b>CONSTRUCCION</b>
407-62780	MINERO	SI	SI	NO	Built Up
807-63780					
807-60070	MINERO METATARSAL	SI	SI	NO	Built Up
807-63830	PESCADORA	NO	SI	NO	Built Up
807-60770	CORSARIO	NO	SI	NO	Built Up
807-61920	TORNADO	SI	SI	NO	DVP
807-60080	CONDOR	NO	SI	NO	DVP

La Certificación se efectúa de acuerdo a las siguientes normas:

- Norma Chilena NCh 1796 – Of.92 Calzado de seguridad – Calzado de Goma - Requisitos.
- Norma Chilena NCh 1797 – Of.92 Calzado de seguridad - Calzado de Goma - Ensayos



Autorizaciones otorgadas a Cesmec por el Instituto de Salud Pública de Chile para Certificar la Calidad de Elementos de Protección Personal:

- Resolución exenta N° 195 de 1983.
- Resolución exenta N° 1548 de 2014.
- Resolución exenta N° 1390 de 2015.

Reglamentación legal generada por Instituto de Salud Pública de Chile para Certificar la Calidad de Elementos de Protección Personal:

- Decreto Supremo N°18 de 1982.
- Decreto Supremo N°173 de 1982.
- Resolución exenta 2883 de 2013.



El sistema de certificación aplicado, respalda que los productos han sido sometidos a un Sistema de Control de Calidad de **BATA S.A.**, el cual ha sido aprobado y es auditado periódicamente por CESMEC, con el propósito de asegurar su conformidad, con los requisitos establecidos en las normas mencionadas.

La certificación efectuada sobre el producto garantiza que éste cumple única y exclusivamente con los requisitos de las normas y/o especificaciones técnicas señaladas. CESMEC, no se hace responsable del incumplimiento del producto en variables no incluidas en las normas y/especificaciones técnicas

Se extiende el presente Certificado de Conformidad a solicitud de **BATA S.A.**, para los fines que estime pertinente.

Documento firmado con  
**FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA**

Departamento Industrial  
División Certificación de Productos

**CESMEC**

**RODRIGO ORREGO M.**  
Jefe de Operaciones Depto. Industrial

Santiago, 17 de Agosto de 2022

***ESTE CERTIFICADO TIENE UNA VALIDEZ DE SEIS MESES, A CONTAR DE SU FECHA DE EMISIÓN.***

*Certif. N° 109*

*Nota: Renovación de documento sujeto a resultados en auditorias de vigilancia  
Contrato vigente desde el 01 de Julio de 2007.*

Código: REG 131/ 502 – 011 Rev. 00

2